

112537

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE EN SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA



1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... CHALYBER S. A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE..... 128998 - 2007
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL..... JOYCE IVETTE MAZÓN ZAPATIER DE ANTÓN

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... GRUPO DE COMUNICACIÓN DEL PACIFICO INC.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... PANAMEÑA
DOMICILIO..... CALLE AGUILINO DE LA GUARDIA No. 8

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... ERNESTO MARTIN FIGARI QUIÑONES
NACIONALIDAD..... PERUANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL..... 092346461-4
DOMICILIO..... GUAYAQUIL



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	SAUL INVESTMENT INC.		PANAMEÑA	AQUILINO DE LA GUARDIA No. 8
2				
3				
4				
5				
6				
7				DR. HUBERTO FLORES, Notario
8				de la Otoridad del Contón Guayaquil,
9				de la Otoridad a lo que dispone el
10				18 Numero 3 de la Ley Notarial
11				en la que la Firma que Antecede
12				Pertinente a: Ernesto Figari
13				La Firma que consta en el Cédula de
				Ciudadanía No 0923464624
				Guayaquil 26 JUL 2012
				DR. HUBERTO NOYA FLORES
				Notario Trigésimo Octavo del Contón Guayaquil



E. FIGARI

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____ AÑO _____ MES _____ DIA _____

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES